# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA BESTENERGY S.A.

En la ciudad de Quito, el día 13 de marzo del 2020 siendo las 16h00, en el inmueble ubicado en la Av. Naciones Unidas E3-39 y Av. Amazonas, Edificio La Previsora, Piso 2 Oficina 207, se reúnen los señores Ing. Pineda Gómez Alonso propietario de 600 participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de seis cientos dólares (USD600), Ing. Paula Cristhina Pallo Morocho de 200 participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de dos cientos dólares (USD200), quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía, y por lo mismo representan el 100% de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios al amparo de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta el Ing. Pineda Gómez Alfonso, en su calidad de Presidente, y como secretario el Gerente General Ing. Pallo Morocho Paula Cristina. Una vez que los Asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General mediante convocatoria directa o publicación en un medio escrito de circulación nacional; aprueban en forma unánime el siguiente orden del día.

**Primero**.- INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

**Segundo**.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

**Tercero.-** INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

**Cuarto.-** DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

**En el primer punto**, La señorita Paula Pallo Morocho en calidad de gerente general de la empresa **BESTENERGY SERVICES S.A.** se dirige a los señores socios para poner en consideración el informe de labores correspondientes al año fiscal 2019.

Dando a conocer que se ha dado cumplimiento estricto a todos los compromisos que la compañía ha adquirido tanto internos como externos, en todas las áreas, administrativa, fiscal y comercial.

El señor Presidente toma la palabra y agradece por el trabajo realizado por la administración y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, la misma que aprueba el presente informe por unanimidad.

**En el segundo punto**, toma la palabra la Señora Raquel Chacón contadora de la empresa BESTENERGY S.A y expone el estado financiero del año fiscal 2019 de forma muy detallada, haciendo una comparación con el ejercicio económico 2018.

| USD | 2018 | 2019 |
|---|---|---|
| Activos | 108.366,75 | 399.363,32 |
| Pasivos | 94.975,94 | 354.556,70 |
| Patrimonio | 13.390,81 | 44.806,62 |
| Ingresos | 262.090,84 | 904.787,21 |
| Egresos | 254.692,50 | 862.319,90 |
| 15% Trabajadores | 1.109,75 | 6.370,10 |
| 22% Impuesto a la Renta | 4.473,72 | 12.122,52 |
| Utilidad Neta Accionistas | 1.814,87 | 23.974,69 |

Manifiesta que al tener una utilidad contable de USD.42.467,31 por efecto de la conciliación tributaria donde se determina un valor de USD.6.370.10 para los trabajadores y un anticipo que se convierte en impuesto a la renta en el año 2019 de USD.12.122,52 dando como resultado una utilidad para los socios de USD. 23.974,69.

El señor Presidente toma la palabra y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, la misma que aprueba el presente informe sin ninguna objeción.

**En el tercer punto**, toma la el señor Wilson José Medina, COMISARIO de la empresa y da lectura a su informe donde manifiesta que todos los archivos de la compañía cumplen razonablemente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Sugiere que se active el sistema de facturación electrónica de documentos para cumplir con el literal c del Artículo 1 de la NAC-DGERCGC17-00000430 del 9 de agosto del 2017.

El señor Presidente toma la palabra y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, la misma que aprueba el presente informe del señor COMISARIO sin ninguna objeción.

**En el cuarto punto**, toma la palabra la señorita Paula Pallo Morocho en su calidad de Gerente General y sugiere que no se distribuyan los dividendos del año 2019 en el ejercicio fiscal 2020 ya que la empresa necesita capital de trabajo para su optimo desenvolvimiento.

El señor Presidente toma la palabra y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, la misma que aprueba la sugerencia de no distribuir los dividendos el año 2019 en el año 2020 sin ninguna objeción.

No habiendo ningún otro punto a tratar, el señor Presidente de la Junta dispone que se agreguen al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 17h30, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los socios asistentes y el Secretario que certifica.

Ing. Pineda Gómez Alonso
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Paula Cristhina Pallo Morocho
SOCIO- SECRETARIO